



DIVISIÓN DE ESTUDIOS Y TECNOLOGIA DEL TRANSPORTE

COMIISION PARA LA COORDINACIÓN DEL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PERECEDERAS

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION PERMANENTE PARA LA COORDINACIÓN DEL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS CELEBRADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2017

Presidente:

Sra. Da. Mercedes Gómez Álvarez, Directora de la División de Estudios y Tecnología del Transporte de la Secretaría General de Transportes del Ministerio de Fomento.

Vicepresidentes:

- Sr. D. Francisco Aguilera Aranda, Subdirector General de Relaciones Multilaterales y de Cooperación Aérea, Marítima y Terrestre del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.
- Sr. D. Benito Bermejo Palacios, Subdirector General de Gestión, Análisis e Innovación del Transporte Terrestre del Ministerio de Fomento.
- Sr. D. Horacio Garcia Crespo, Jefe de Área de Industrias de Origen Vegetal del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
- Sr. D. Jaime Moreno García-Cano, Subdirector General de Gestión de la Movilidad del Ministerio del Interior.
- Sr. D. Jose Manuel Prieto Baño, Subdirector General de Calidad y Seguridad Industrial del Ministerio de Industria, Energía y Turismo
- Sr. D. Victorio Teruel Muñoz, Subdirector General de Promoción de la Seguridad Alimentaria de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

En Madrid, a 15 de Noviembre del 2017, bajo la Presidencia de Da. Mercedes Gómez Álvarez, medios mediante el USO de electrónicos (de acuerdo con lo previsto en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público), de las personas que figuran al margen, la Secretaria de la Comisión Permanente abre la sesión virtual de la Comisión Permanente para la Coordinación del Transporte de Mercancías Perecederas mediante el envío de un correo electrónico. con arreglo al siguiente Orden del Día que consta de un único punto:

PUNTO 1.- APROBACION DE LA ENMIENDA AL ATP CN135.2016.TREATIES-XI.B.2

En relación con los cambios al ATP aprobados por parte del WP11 mediante el documento CN 135.2016, cuya entrada en vigor queda definido en el documento CN 401.2017 para el 6 de enero de 2018 se informa favorablemente por parte de todos los miembros de la Comisión Permanente el texto de las enmiendas traducidas al español, traducción realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas (OIL) del MAEC.



Asistentes:

Sra. Da Inés Blanco Pérez, Jefe del Área de Riesgos Biológicos de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

- Sr. D. José Merino Salamanca, Coronel Coordinador de la Dirección General de Carreteras y la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil del Ministerio del Interior.
- Sr. D. Jose Ignacio Sánchez Carazo, Jefe de Servicio de la Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.
- Sr. D. Jose Eduardo Gomez Gomez, de Servicio Jefe de Mercancías Peligrosas Perecederas У de General de Subdirección Gestión, Análisis e Innovación del Transporte Terrestre de la Dirección General de Transporte Terrestre del Ministerio de Fomento.

Sra. Da Carmen Pérez Rodríguez, Jefe de Servicio de Cooperación Terrestre del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

Sra. Da Nuria Román Bernet, Jefe de Servicio de la Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

Sr. D. Jose Luis Chica Moreu, Director del Centro de Gestión de Tráfico de Madrid de la Dirección General de Tráfico del Ministerio del Interior.

Sra. Da Victoria Ruiz Garcia, Jefe de Servicio de Nutrición de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición del Ministerio de



Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Secretaria de la Comisión Permanente:

Da Silvia García Wolfrum, Jefa de Área de la Comisión de Coordinación del Transporte de Mercancías Peligrosas y Perecederas.

Madrid, 30 de noviembre del 2017

V°. B°.

Mercedes Gómez Álvarez.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
PERMANENTE PARA LA COORDINACIÓN
DEL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS
PERECEDERAS.

Silvia García Wolfrum SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA LA COORDINACIÓN DEL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS Y PERECEDERAS

